Naciones Unidas S/2021/408



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de abril de 2021 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de las exposiciones informativas ofrecidas por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, y el Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de China, Estonia, Francia, la India, Irlanda, Kenya (en nombre del A3+1: Kenya, el Níger y Túnez, así como San Vicente y las Granadinas), México, Noruega, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia sobre "Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur", celebrada el lunes 26 de abril de 2021. Los representantes de Etiopía, Sudán del Sur y el Sudán también formularon una declaración.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, las exposiciones informativas y las declaraciones adjuntas se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **Dang** Dinh Quy
Presidente del Consejo de Seguridad

21-05723 (S) 290421 260521





Anexo I

Exposición informativa del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix

Deseo expresarle mi agradecimiento, Sr. Presidente, por la oportunidad que me brinda de informar al Consejo de Seguridad sobre los acontecimientos relacionados con la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), incluido su apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras (MCVVF) y la respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

El período sobre el que se informa se caracterizó por un continuo acercamiento entre el Sudán y Sudán del Sur. El 23 de noviembre de 2020, el Ministro de Asuntos de África Oriental de Sudán del Sur, Deng Alor, se reunió en Jartum con el miembro del Consejo Soberano de Transición, Hassan Sheikh Idris Qadi, para examinar la aplicación del acuerdo de paz de 3 de octubre de 2020, así como la cuestión de Abyei. El 25 de febrero de 2021, la Ministra de Relaciones Exteriores del Sudán, Mariam al-Sadiq al-Mahdi, eligió Yuba como su primera visita tras asumir sus funciones en el nuevo gabinete sudanés. Sin embargo, ese acercamiento no se tradujo en mejoras significativas sobre el terreno en la zona de Abyei, donde la situación de seguridad sigue siendo tensa, al igual que las relaciones entre las comunidades ngok dinka y miseriya. La incapacidad de las partes para celebrar reuniones del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei también ha afectado negativamente al progreso político. Cabe esperar que el reciente nombramiento por parte de Jartum del General de División Mohamed Alawi Koko como nuevo Copresidente del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei contribuya a impulsar el proceso político.

El principal acontecimiento político del período sobre el que se informa fue la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto (MPSC) organizada por el Gobierno del Sudán los días 28 y 29 de octubre de 2020. Durante esa reunión, se acordaron varias cuestiones importantes, como el establecimiento de puestos de control en Abyei, la instauración de operaciones de búsqueda y captura, el despliegue de equipos conjuntos de observadores militares en toda la zona de Abyei, la necesidad de que se celebren reuniones periódicas del MPSC y el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, y la necesidad de avanzar en los puntos de referencia relacionados con el MCVVF y las fronteras. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebró una reunión dedicada a la situación de Abyei el 24 de noviembre de 2020 y, con posterioridad, emitió un comunicado en el que se instaba a la reconciliación comunitaria.

Durante el período sobre el que se informa, la situación general de la seguridad en la zona de Abyei se ha mantenido relativamente en calma, aunque inestable imprevisible. Las amenazas a la seguridad más frecuentes fueron los tiroteos y el aumento de la presencia de grupos armados no identificados. De los 47 incidentes registrados, 23 fueron ataques contra civiles que dejaron un saldo de cinco muertos y heridos graves. La principal ruta de suministro entre la ciudad de Abyei y Goli y el mercado común de Amiet y sus aldeas circundantes se han descrito como las zonas más inestables dentro de la zona de responsabilidad de la UNISFA, a pesar de las patrullas sistemáticas y la presencia constante a lo largo de la ruta por parte de los efectivos de la UNISFA.

El período sobre el que se informa también se caracterizó por enfrentamientos violentos entre las comunidades ngok dinka y miseriya, y uno de los principales incidentes tuvo lugar en el mercado común de Amiet el 30 de diciembre de 2020. Durante el enfrentamiento, se destruyeron varias tiendas y propiedades, y cinco miembros de la comunidad ngok dinka y siete miseriyas resultaron heridos. El 15 de febrero de 2021, tres hombres armados, sospechosos de ser miembros de la comunidad ngok dinka, abrieron fuego contra un vehículo civil a unos 4 kilómetros

de la ciudad de Abyei, en la carretera de Abyei-Banton. Seis civiles sufrieron heridas graves en el ataque y fueron trasladados al Hospital de nivel II de la UNISFA para recibir tratamiento.

En otro acontecimiento preocupante, entre el 18 y el 21 de diciembre de 2020, 49 camiones del Programa Mundial de Alimentos (PMA) con suministros humanitarios que se trasladaba desde el norte hacia la ciudad de Abyei vieron denegado su acceso por una multitud miseriya en la aldea de Dari. El grupo exigía el 50 % de la carga como condición para conceder el paso al sur. Tras dos días de negociaciones, se decidió que el convoy humanitario regresara a Jartum. Quince camiones fueron saqueados durante el incidente.

A pesar de las limitaciones logísticas relacionadas con la pandemia de COVID-19, la UNISFA ha seguido colaborando plenamente con los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur. El Jefe de Misión Interino visitó Jartum para participar en la reunión del MPSC, organizada por el Gobierno del Sudán los días 28 y 29 de octubre de 2020. Esta reunión fue la primera desde la reunión del MPSC que Yuba organizó en febrero de 2020. El Jefe de Misión Interino volvió a Jartum a finales de 2020 y principios de 2021 para reunirse con altos funcionarios y examinar las formas de impulsar el proceso de paz de Abyei. El 23 de noviembre de 2020, también informó al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre la situación en Abyei, junto con el Enviado Especial de las Naciones Unidas para el Cuerno de África, Parfait Onanga-Anyanga.

El Jefe de Misión Interino había previsto una visita a Yuba en diciembre de 2020 para hacer un seguimiento de las cuestiones examinadas durante su visita anterior en septiembre de 2020, cuando informó a los funcionarios de Sudán del Sur sobre la situación en Abyei, y también para insistir ante los interlocutores en la necesidad de celebrar una reunión del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei con seriedad. Lamentablemente, la visita se canceló porque, entretanto, se acordó que se celebraría una reunión del Comité a finales de diciembre. Al final, la reunión no se celebró debido a la incapacidad de ponerse de acuerdo en cuanto al moderador.

Se han producido modestos avances con respecto a los siete parámetros de referencia enunciados en la resolución 2550 (2020) del Consejo de Seguridad. Todas las misiones de vigilancia aérea y terrestre solicitadas fueron aprobadas por los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur en octubre de 2020, y la mayoría de ellas se llevaron a cabo durante el período sobre el que se informa. Al MCVVF se le concedió libertad de circulación dentro de la Zona de Amortiguación Desmilitarizada Segura. A excepción de la base de operaciones 22, en Abu Qussa y Wunkur, las partes han desplegado observadores nacionales para participar en las actividades operacionales del MCVVF. Aunque se ha establecido la base de operaciones de Abu Qussa y Wunkur, aún no ha comenzado sus operaciones, ya que Sudán del Sur se niega a desplegar observadores nacionales debido a la presencia del Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición en la zona.

Del 16 al 19 de noviembre de 2020, se celebró en Gok Machar una reunión del Comité Especial para la Zona de 14 Millas. En su informe, el Comité recomendó que el Jefe de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur emitiera las órdenes necesarias para la retirada de sus unidades del interior de la Zona de 14 Millas. Se han reabierto los corredores para el cruce de la frontera, incluida la reapertura del cruce de Meiram–Aweil, que se había cerrado temporalmente debido a la pandemia de COVID-19. En la actualidad, cuatro de los diez corredores están abiertos y en funcionamiento.

El proceso de despliegue de las unidades de policía constituidas autorizadas de China y Tanzanía quedó interrumpido debido a que no se expidieron visados de entrada al Sudán para la delegación oficial de Tanzanía que preveía visitar la Misión para realizar actividades obligatorias de generación de fuerzas, así como a la denegación

de permisos de viaje de la delegación de China para visitar Abyei. El despliegue del equipo de avanzada de la unidad de policía constituida de Etiopía depende de que se aprueben los visados y se obtengan las autorizaciones para el equipo de propiedad del contingente. Entre diciembre de 2020 y enero de 2021, se concedieron visados de entrada al Sudán a 31 agentes de policía, con lo que el número aumentó de 16 a 47 agentes de policía. Aún están pendientes de aprobación los visados para 77 agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas solicitados en una nota verbal enviada a Jartum. En enero de 2021, las autoridades sudanesas instauraron una nueva política, según la cual los visados de residencia para el personal de la UNISFA se expiden con un período de validez limitado, es decir, hasta el 31 de mayo de 2021, fecha en que finaliza el mandato actual de la Misión, lo que complica aún más las cosas.

Hasta marzo de 2021, se habían notificado 198 casos de COVID-19 en la comunidad local, y se habían confirmado 10 decesos. En la actualidad, la UNISFA tiene cinco casos positivos activos. Todos son asintomáticos; tres son miembros del personal uniformado y dos del personal no uniformado. Se han puesto en práctica todas las medidas necesarias para garantizar que todo el personal cumpla las medidas personales de prevención de infecciones. El centro de cuarentena, que tiene 220 camas destinadas a los efectivos que llegan y pasarán un período de cuarentena antes de ser enviados a sus lugares de despliegue respectivos, contribuye a prevenir, controlar y vigilar las infecciones.

A pesar de la pandemia de COVID-19, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, en coordinación con las organizaciones no gubernamentales, siguieron prestando asistencia humanitaria vital y para la recuperación a la población vulnerable de la zona. El mercado común de Amiet, que contaba con más de 1.000 tiendas y puestos y 360 viviendas, quedó parcialmente destruido por un incendio el 8 de febrero de 2021 y el 1 de abril de 2021, lo que supuso una importante pérdida económica. Los organismos humanitarios y de desarrollo colaboraron estrechamente con las comunidades locales para atender sus necesidades inmediatas y a largo plazo.

Para concluir, los dirigentes de la UNISFA seguirán colaborando con los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur para facilitar la aplicación de los aspectos pendientes de sus acuerdos anteriores. Además, si bien las consultas del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, con los Gobiernos del Sudán, Sudán del Sur y Etiopía para examinar la estrategia de salida de la UNISFA no fueron concluyentes, como se señala en la carta del Secretario General de fecha 1 de abril, quisiera destacar que todas las partes siguen reconociendo la utilidad y la pertinencia de la UNISFA y el hecho de que la Misión también haya sido fundamental a la hora de abordar las tensiones entre las comunidades ngok dinka y miseriya mediante el diálogo comunitario y las iniciativas de reconciliación, a pesar de las limitaciones operacionales causadas por los obstáculos administrativos. En vista de lo anterior, quisiera solicitar que el Consejo de Seguridad considere la posibilidad de prorrogar el mandato de la UNISFA durante seis meses, hasta el 15 de octubre de 2021, a fin de dar a las partes el espacio necesario para examinar los futuros acuerdos y el camino a seguir.

Anexo II

Exposición informativa del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Parfait Onanga-Anyanga

Deseo darle las gracias, Sr. Presidente, por brindarme la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución 2046 (2012), relativa a las cuestiones bilaterales pendientes entre el Sudán y Sudán del Sur y al conflicto en los estados de Kordofán del Sur y del Nilo Azul.

Si bien la mayor parte de nuestra labor se ha vuelto virtual, las desalentadoras situaciones en toda la región afectan a personas reales. Doy las gracias al Consejo de Seguridad por los esfuerzos constantes que ha desplegado para ayudar a aliviar esos desafíos polifacéticos. Al igual que en la mayoría de los países de la región, la pandemia mundial de coronavirus ha seguido afectando la salud y el desarrollo humano y socioeconómico de Sudán del Sur y del Sudán, y ha exacerbado las precarias condiciones de vida de la mayoría de la población de ambos países. Pude reunirme en persona con las autoridades sudanesas durante el período que se examina, pero mis encuentros con las autoridades de Sudán del Sur se celebraron a distancia debido a los graves efectos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Sudán del Sur. Aunque por el momento son limitadas, el inicio de las campañas de vacunación contra la COVID-19 en ambos países es un avance positivo.

Visité el Sudán del 27 de febrero al 2 de marzo, en el contexto de las consultas con los Gobiernos del Sudán, Sudán del Sur y Etiopía, para analizar una estrategia de salida de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), de conformidad con la resolución 2550 (2020). Durante mi estancia en Jartum, también examiné las relaciones bilaterales entre el Sudán y Sudán del Sur.

Coincido con la valoración del Secretario General Adjunto Lacroix según la cual el Sudán y Sudán del Sur continúan afianzando sus relaciones, como demuestra la visita a Sudán del Sur de la Ministra de Relaciones Exteriores del Sudán, Mariam Al-Sadiq Al-Mahdi, el 25 de febrero. Durante la visita, que fue el primer viaje al extranjero de la Ministra después de haber asumido sus funciones, ambos países acordaron formar mecanismos conjuntos para reactivar sus acuerdos de comercio transfronterizo. Eso significaría la reapertura de corredores comerciales en beneficio de sus dos economías, permitiendo así la libre circulación de mercancías, servicios y personas entre ambos países.

Por lo tanto, sigo teniendo la esperanza de que ambos países continúen aprovechando la mejora de sus relaciones. El Sudán y Sudán del Sur han mantenido compromisos bilaterales limitados en el marco de sus acuerdos de cooperación. Hasta ahora, el Sudán y Sudán del Sur se han centrado en sus respectivas transiciones políticas y la dinámica regional más amplia, que evoluciona con rapidez. Durante mi visita a Jartum, las autoridades sudanesas me informaron de que habían renovado su compromiso en favor de todos los acuerdos bilaterales con miras a abordar las cuestiones pendientes con Sudán del Sur de manera pacífica, incluido el estatuto definitivo de Abyei. Hicieron hincapié en la necesidad de alcanzar una solución beneficiosa para todos, en virtud de la cual Abyei se convierta en una “frontera suave” y un ejemplo de coexistencia pacífica, desarrollo y prosperidad compartida para las comunidades ngok dinka y miseriya.

Entretanto, existen notables diferencias en sus enfoques. El Sudán se centra en el establecimiento de los mecanismos conjuntos previstos en el acuerdo del 20 de junio de 2011 sobre las disposiciones transitorias para la administración y la seguridad. Sin embargo, los interlocutores de Sudán del Sur han expresado su preferencia por la solución propuesta por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación sobre el estatuto definitivo de Abyei, que aprobaron los Jefes de Estado de

la Unión Africana en 2013. A la espera de una solución definitiva, Sudán del Sur ha abogado por una colaboración continua entre la administración nombrada por Yuba en Abyei y la administración miseriya de Muglad, fuera de Abyei, y la cooperación entre ambas administraciones con respecto a los derechos de pastoreo de los miseriya y otras cuestiones de interés mutuo.

Asimismo, Sudán del Sur sigue procurando la rendición de cuentas por el asesinato del Jefe Supremo de la comunidad ngok dinka de Abyei, y reitera su exigencia de que se publique el informe de investigación de la Unión Africana. Durante el encuentro que sostuve el 16 de marzo con la Unión Africana sobre esa cuestión, me aseguraron que, después de la elección y la toma de posesión de sus nuevos titulares, la Unión Africana transmitiría copias del informe sobre la investigación a los Embajadores de los dos países en Addis Abeba.

Indudablemente, la actual dinámica regional en el Cuerno de África, en particular las tensas relaciones entre los Gobiernos de Etiopía y del Sudán en torno a la Gran Presa del Renacimiento Etíope y la zona fronteriza de El Fashaga, puede tener efectos directos en la configuración de la UNISFA. En la carta del Secretario General dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad –usted mismo, Sr. Presidente– se detallan los pormenores de esa situación cambiante.

Insto a los dos Gobiernos a que busquen una solución rápida y pacífica de esas controversias. Ese resultado tendrá un efecto positivo para mantener el papel de la UNISFA en la mejora de la seguridad y la estabilidad de Abyei y de la zona fronteriza entre el Sudán y Sudán del Sur.

En lo que respecta a la solución del conflicto en los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul, me complace informar de que se han logrado avances significativos con la firma en Yuba, el 28 de marzo, de una declaración de principios por parte del Presidente del Consejo Soberano del Sudán, Teniente General Abdel Fattah Abdelrahman al-Burhan, y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte (SPLM-Norte), dirigido por Abdelaziz al-Hilu. En la declaración de principios se prevé el establecimiento de un Estado cívico, democrático y federal en el que se garantice la libertad de religión, creencias, prácticas y culto, así como un proceso de integración y unificación de las fuerzas con el fin de establecer un ejército nacional único, que deberá completarse antes de que finalice el período de transición. Esos principios rectores, junto con la primera declaración conjunta de principios firmada por el Primer Ministro Hamdok y Abdelaziz al-Hilu, el 3 de septiembre, allanarán el camino para unas negociaciones formales y exhaustivas entre el Gobierno de transición y la facción Al-Hilu del SPLM-Norte, previstas para el 25 de mayo en Yuba.

Debo destacar en este sentido que este importante avance se ha logrado gracias a la mediación del Gobierno de Sudán del Sur y el compromiso de las partes con una solución política. Sobre la base de la firma del Acuerdo de Paz de Yuba entre el Gobierno del Sudán, la alianza del Frente Revolucionario Sudanés y el Ejército de Liberación del Sudán-Minni Minawi en octubre, Yuba ha seguido prestando apoyo y, en la mayoría de los casos, mediando entre el Sudán y el resto de sus movimientos armados con el objetivo de alcanzar un acuerdo de paz general que pueda contribuir a poner fin a los diversos conflictos armados en el Sudán. El Presidente Salva Kiir, que estuvo presente en la firma de la declaración de principios entre el Gobierno sudanés y Abdelaziz al-Hilu, prometió trabajar sin descanso para convencer al líder del Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid, Abdul Wahid Al-Nur, de que se sume al proceso de paz.

Mientras tanto, el Presidente Kiir mantuvo conversaciones sobre el proceso de paz sudanés por separado con Abdul Wahid al-Nur, el 19 de marzo, y con Abdelaziz al-Hilu, el 26 de marzo. Si bien ya se habían logrado avances en la vía de las negociaciones entre Abdelaziz al-Hilu y el Gobierno del Sudán a raíz de su reunión en Yuba el 3 de

marzo, Al-Nur, por el contrario, se mantuvo en su posición de que solo se incorporará a un proceso de paz cuando vuelva a haber seguridad y estabilidad en Darfur. No obstante, Al-Nur instó al Presidente Kiir a que facilite un proceso de diálogo entre las partes sudanesas que aborde las causas fundamentales de los conflictos en el Sudán.

En la medida de lo posible, los avances alcanzados hasta la fecha hacia una solución del conflicto en los estados del Nilo Azul y Kordofán del Sur y la mejora de las relaciones bilaterales entre el Sudán y Sudán del Sur se deben proteger de los riesgos relacionados con el deterioro del entorno regional. Mi Oficina seguirá dialogando con las autoridades de ambos países y, según proceda, con los principales agentes regionales, incluidas la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, con el fin de alentarlos a reducir las tensiones en la región, avanzar en la aplicación de todos los acuerdos de cooperación y consolidar la mejora de sus relaciones bilaterales.

Anexo III

Declaración del Representante Permanente Adjunto de China ante las Naciones Unidas, Dai Bing

[Original: chino]

Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix y al Enviado Especial Onanga-Anyanga por sus exposiciones informativas y acojo con beneplácito la presencia de los representantes del Sudán, Sudán del Sur y Etiopía.

En la actualidad, la situación en Abyei es generalmente estable gracias a los esfuerzos desplegados por el Sudán, Sudán del Sur, la Unión Africana y las Naciones Unidas. Tanto el Sudán como Sudán del Sur han avanzado en sus procesos políticos internos, creando un clima favorable para la solución política de la cuestión de Abyei.

Con respecto a las dos exposiciones informativas, deseo destacar lo siguiente.

En primer lugar, todas las partes deben trabajar de consuno para alcanzar un acuerdo político. El Sudán y Sudán del Sur deben encabezar los esfuerzos por resolver la cuestión de Abyei, invertir más en ese sentido y, esperamos, avanzar rápidamente en el establecimiento de una institución conjunta. China apoya los esfuerzos de mediación de la Unión Africana. La coexistencia pacífica de los ngok dinkas y los miseriyas es necesaria para mantener la estabilidad en Abyei y resolver su estatuto definitivo. Resulta imperioso salvaguardar los derechos e intereses de las dos comunidades y promover el diálogo, de conformidad con las tradiciones históricas, los acuerdos entre ambos países y la voluntad de las dos comunidades.

En segundo lugar, la asistencia humanitaria y el desarrollo son la clave para solucionar la crisis actual. Abyei se ha visto afectada por unas infraestructuras deficientes, las duras condiciones de vida, los desplazamientos de decenas de miles de personas y las enormes brechas en materia de necesidades humanitarias, agravadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus. La comunidad internacional debe proporcionar asistencia concreta para contribuir a fortalecer la capacidad local en materia de salud y educación, aumentar la inversión en infraestructuras y ayudar a la población local a luchar eficazmente contra la pandemia.

En tercer lugar, la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) es una fuerza importante para la paz y la estabilidad en Abyei. China espera que los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur, la Unión Africana y las Naciones Unidas intensifiquen las consultas, resuelvan las diferencias sobre la retirada de la UNISFA y continúen aprovechando plenamente la función positiva de las Naciones Unidas. La UNISFA se enfrenta a riesgos considerables en materia de seguridad, y la evacuación médica es su punto más débil. Tanto los Estados Miembros como la Secretaría deben proporcionar los recursos adecuados para reforzar la capacidad médica de la misión, y se espera que los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur proporcionen las instalaciones necesarias para ese fin.

Anexo IV

Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson

También yo me sumo a quienes han agradecido a los ponentes por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

Estonia acoge con gran satisfacción el continuo acercamiento entre el Sudán y Sudán del Sur. Reconocemos que las transiciones políticas en ambos países siguen exigiendo mucha atención por parte de los Gobiernos respectivos. Sin embargo, también instamos a las partes a que aprovechen esta reciente mejora de las relaciones para facilitar el progreso hacia la solución de la cuestión de Abyei. Esto es especialmente importante habida cuenta del aumento de las tensiones en la región del Cuerno de África en general.

Estonia considera que no hay nada que pueda reemplazar un proceso político positivo entre las partes. Por consiguiente, acogemos con satisfacción todas las medidas adoptadas en ese sentido, y pedimos al Sudán y Sudán del Sur que sigan promoviendo un proceso político viable que lleve a la aplicación de acuerdos de seguridad y administrativos con los que ambos puedan estar de acuerdo. El proceso político podría verse considerablemente favorecido por el nombramiento de un Jefe Adjunto de la misión civil, e instamos a todas las partes a que ayuden a hacerlo realidad. También pedimos a los agentes regionales que hagan participar activamente a las partes en la cuestión de Abyei, ya que su apoyo es fundamental para avanzar en esta cuestión.

Nos preocupa la violencia y la delincuencia, la reciente tendencia a los ataques contra los contingentes y los contratistas de las Naciones Unidas, así como la obstrucción y el saqueo de los convoyes humanitarios. Esta tendencia preocupante debe afrontarse con determinación. A este respecto, reitero mi llamamiento para que, en primer lugar, se acelere el despliegue del componente policial; en segundo lugar, se lleven a cabo investigaciones conjuntas de los incidentes mortíferos de violencia con miras a llevar a los autores ante la justicia, y, en tercer lugar, se desplieguen expertos en derechos humanos a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), incluida una mayor capacidad en materia de protección infantil. Si bien estas peticiones ya se han presentado al Consejo en numerosas ocasiones, lamentablemente se han producido pocos avances, por lo que instamos a las partes implicadas a que atiendan esos llamamientos.

Estonia apoya la prórroga del mandato de la UNISFA para los próximos seis meses. A ese respecto, también quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a la UNISFA por su inestimable contribución. Sin embargo, de cara al futuro, debemos hablar de cómo las Naciones Unidas pueden ser más útiles dadas las realidades actuales que rodean la cuestión de Abyei. Tomamos nota de que las consultas del Secretario General sobre la futura retirada de la UNISFA no fueron concluyentes, por lo que tenemos que seguir esforzándonos para encontrar un denominador común al respecto.

En conclusión, la población de Abyei se merece algo mejor que el statu quo actual. Por ello, instamos a las partes a que aprovechen la mejora de sus relaciones para hacer mayores progresos en la cuestión de Abyei. Asimismo, seguimos abogando por la eliminación de cualquier obstáculo para la aplicación del mandato de la UNISFA. Por último, deseo subrayar la importancia del diálogo y la cooperación para resolver la cuestión de Abyei, así como para aliviar el aumento de las tensiones en la región en general.

Anexo V

Declaración de la Representante Permanente Adjunta de Francia ante las Naciones Unidas, Nathalie Broadhurst Estival

[Original: francés]

Doy las gracias a los Sres. Jean-Pierre Lacroix y Parfait Onanga-Anyanga por sus exposiciones informativas. Asimismo, me congratulo de que hoy estén presentes los representantes del Sudán, Sudán del Sur y Etiopía.

En ese sentido, quisiera poner de relieve cuatro cuestiones.

En primer lugar, solo una solución del estatuto definitivo de Abyei puede conducir a un cambio en el mandato o la configuración de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) que a la vez sea aceptable para todas las partes y sostenible. Somos conscientes de las dificultades a las que se enfrenta cada una de las partes, pero el statu quo se basa en un equilibrio extremadamente frágil y confiar en que se mantendrá es una apuesta arriesgada.

A ese respecto, acogemos con satisfacción el acercamiento entre el Sudán y Sudán del Sur y confiamos en que conduzca al progreso. Instamos a la Unión Africana a que aliente a las partes en esa dirección a través de sus esfuerzos de mediación política. Acogemos con beneplácito todos los esfuerzos de la UNISFA por mantener un diálogo abierto entre las comunidades y garantizar las condiciones para una solución duradera del conflicto.

No obstante, Francia lamenta la falta de avances en el proceso político. A pesar de la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto que se celebró en octubre, siguen pendientes las mismas cuestiones. La ausencia de un órgano de gobernanza local impide la solución de controversias y la labor de la UNISFA se ve obstaculizada por la falta de cooperación de las partes.

Se conocen de sobra las medidas que se esperan de las partes, y los avances serían una importante medida de fomento de la confianza. Es esencial reanudar el diálogo en el plano local para dar respuesta a las cuestiones de seguridad y avanzar hacia el establecimiento de administraciones conjuntas en la zona. En concreto, eso incluye las investigaciones conjuntas sobre los actos de violencia que se cometieron en Nainai y Kolom en enero de 2020. Se prevé la puesta en funcionamiento del aeropuerto de Athony, la expedición de visados para el despliegue de unidades policiales, la llegada de un Jefe Adjunto de la misión y el refuerzo de los expertos en materia de derechos humanos.

Además, es muy preocupante el deterioro de la situación humanitaria en Sudán del Sur, donde la inseguridad alimentaria es máxima, así como en Etiopía. Es esencial garantizar un acceso humanitario seguro y sin trabas a todas las personas necesitadas, incluidos los desplazados internos y los refugiados. No podemos dejar de hacer hincapié en que todas las partes deben respetar el derecho internacional humanitario. Asimismo, abogamos por la plena aplicación de las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados, que se aprobaron el pasado mes de marzo.

Por último, quisiera reafirmar el pleno apoyo de Francia al Enviado Especial para el Cuerno de África en un momento en que la región atraviesa una situación sin precedentes por lo que se refiere a Abyei, al proceso de paz en Darfur, a Sudán del Sur y al conflicto de Tigré. El diálogo y la cooperación regional son más esenciales que nunca para superar esos desafíos. Respaldamos los esfuerzos del Enviado Especial y del Secretario General para fomentar el diálogo y la cooperación, con el apoyo de la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y todos los asociados pertinentes.

Anexo VI

Declaración del Representante Permanente Adjunto y Coordinador Político de la India ante las Naciones Unidas, Ravindra Raguttahalli

Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, y al Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, por sus respectivas exposiciones informativas sobre las novedades respecto de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y su apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, así como los avances en la aplicación de la resolución 2046 (2012).

Durante su anterior mandato en el Consejo en 2011, la India participó de cerca en los esfuerzos que condujeron a la creación de la UNISFA en junio de ese año. Es preocupante que el estatuto de Abyei siga sin resolverse. La solución pacífica del estatuto definitivo de Abyei, de conformidad con el acuerdo de paz general, sigue siendo esencial para lograr una paz duradera entre los dos países.

En los últimos meses se han producido algunos avances, como el acercamiento en curso entre el Sudán y Sudán del Sur, que celebramos. El papel desempeñado por Sudán del Sur en los acuerdos de Yuba está teniendo efectos positivos. La Unión Africana también ha continuado sus esfuerzos de mediación y ha ofrecido apoyo a las partes para reanudar las reuniones del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. Otros acontecimientos positivos destacables son la firma de un protocolo para la reanudación de la producción de petróleo en los yacimientos petrolíferos de Unidad y Toma Sur (Sudán del Sur) y la convocatoria de órganos conjuntos para la gestión de la frontera, incluido el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto.

La situación general de la zona de Abyei en materia de seguridad también se ha mantenido relativamente tranquila. A pesar de sus tensas relaciones, las comunidades ngok dinka y miseriya han respondido a los esfuerzos de la UNISFA encaminados a reanudar el proceso comunitario de paz a nivel local. Debemos ser conscientes de que esos logros tan positivos se han producido en medio de los desafíos que plantea la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Tenemos que alentar a ambas partes a seguir esforzándose en los próximos meses. Esos esfuerzos deben centrarse en la pronta convocatoria del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei y en la promoción del diálogo intercomunitario, que son esenciales para el proceso de paz en Abyei.

Con respecto a las condiciones de seguridad, los ataques a los efectivos de la UNISFA y a los convoyes del Programa Mundial de Alimentos, así como el aumento de los incidentes violentos que afectan a las comunidades ngok dinka y miseriya, son preocupantes. La misión debe tomar las medidas adecuadas para garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

La situación humanitaria en la Zona de Abyei sigue siendo difícil, en especial en el contexto de la pandemia de COVID-19. Apreciamos los esfuerzos de la UNISFA y los organismos humanitarios. La UNISFA ha llevado a cabo las tareas relativas al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras de forma encomiable, a pesar de las dificultades operacionales. Además, acogemos con beneplácito las iniciativas tecnológicas innovadoras para mejorar el desempeño de la misión.

En cuanto a las cuestiones operacionales relativas a la misión, la pronta expedición de visados para el personal de policía y el acuerdo para nombrar un jefe adjunto civil de la misión repercutirán de manera positiva en sus operaciones, como también lo hará la mejora de la pista de aterrizaje de Athony. Se trata de cuestiones pendientes desde hace mucho tiempo y que deben resolverse con rapidez.

Hemos tomado nota de la falta de consenso que se detalla en el informe del Secretario General relativo a “la reducción de la UNISFA” (S/2021/383) tras las intensas consultas regionales con el Sudán, Sudán del Sur y Etiopía. Coincidimos con la evaluación del Secretario General de que, a la espera de un consenso sobre esa delicada cuestión, por el momento debería aplazarse la toma de una decisión definitiva.

Para concluir, permítaseme destacar que la India mantiene relaciones amistosas desde hace mucho tiempo y mutuamente beneficiosas tanto con el Sudán como con Sudán del Sur. Hemos contribuido al desarrollo de ambos países mediante asistencia bilateral y proyectos en sectores como la energía, el transporte y la agricultura. Ambos países han agradecido profundamente nuestros programas de capacitación, formación y becas. Confiamos en que ambos países resolverán con éxito todas las cuestiones pendientes y seguirán imponiéndose como grandes éxitos de desarrollo en África. La India, como asociado de larga data, seguirá apoyando a Yuba y Jartum en ese empeño.

Anexo VII

Declaración de la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas, Geraldine Byrne Nason

Quiero agradecer al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix y al Enviado Especial Parfait Onanga-Anyanga sus detalladas exposiciones informativas de esta mañana.

Irlanda acoge con agrado la continua mejora de las relaciones bilaterales entre el Sudán y Sudán del Sur. La contribución de Sudán del Sur a la conclusión del Acuerdo de Paz de Yuba ha sido un aspecto positivo reciente que hay que acoger con agrado en un periodo turbulento para la región, y es también una prueba de cómo las buenas relaciones entre Sudán del Sur y el Sudán pueden contribuir a la paz y la seguridad en el Cuerno de África.

Me alegro mucho de que los representantes de ambos países estén hoy en esta sesión con nosotros. También quiero dar la bienvenida al Embajador Taye Atskeselassie Amde de Etiopía entre nosotros.

Sin embargo, ahora es necesario que en Abyei esos progresos se dejen sentir. Un objetivo clave para ambas partes debe ser garantizar la protección y la seguridad de la población de Abyei y su acceso a los servicios públicos básicos. La actuación política para establecer instituciones provisionales conjuntas, como la policía de Abyei, es capital.

Nos preocupan los incidentes de violencia a nivel local y las interrupciones de la asistencia humanitaria, tal y como ha expuesto esta mañana el Secretario General Adjunto Lacroix. Sin embargo, se han dado algunos indicios positivos. El hecho de que tanto las comunidades ngok dinka como la miseriya participaran en la conferencia de paz de febrero de 2021 demuestra que, sobre el terreno, es posible lograr algunos avances.

Acogemos con gran agrado la participación de las mujeres de ambas partes en el foro de Aweil. Fue muy alentador ver que salvaron las diferencias comunitarias para, desde un frente común, denunciar la violencia y pedir la paz. Como saben quienes tienen experiencia en la construcción de la paz, la paz es un proceso, no un instante en el tiempo. Nunca me cansaré de decir que la participación de las mujeres es fundamental y crucial. También estimo que es muy importante que ambas comunidades se comprometan a seguir colaborando en favor de la trashumancia pacífica.

En el contexto de la mejora de las relaciones bilaterales, es lamentable que no hayamos visto una participación más sólida en las estructuras y los mecanismos conjuntos. Estos son claves para un acuerdo sobre el estatuto definitivo de Abyei y la demarcación de la frontera. Medidas como la celebración de una reunión del Comité de Supervisión Conjunta de Abyei y la formación de un equipo conjunto para investigar los ataques en Nainai y Kolom en enero de 2020 serían de ayuda.

Agradecemos a Etiopía su contribución a la misión de mantenimiento de la paz. Desde luego, no podemos examinar simplemente la situación de Abyei en el vacío. Las relaciones entre Etiopía y el Sudán se encuentran en un momento delicado. Instamos a la calma y a la moderación y a que Etiopía y el Sudán resuelvan sus diferencias mediante el diálogo.

Como el Secretario General ha indicado, la situación de la seguridad en Abyei es tensa e imprevisible. Los informes sobre la violencia entre las comunidades son preocupantes. En ese contexto, cualquier cambio drástico en la composición de la fuerza de la Fuerza de Seguridad Provisional de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) no redundaría en beneficio de la población ni de la estabilidad de Abyei.

Como siempre, el papel de la región es crucial en Abyei, al igual que en la frontera de El Fashaga, en las controversias relativas a la Gran Presa del Renacimiento Etíope y en otros lugares. Hay que acoger con agrado el comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de noviembre de 2020 sobre la situación en Abyei. Será muy importante que la Unión Africana redoble sus esfuerzos para promover la mediación política.

Irlanda se hace eco de los tres llamamientos clave del Secretario General. En primer lugar, pedimos el nombramiento de un civil como Jefe Adjunto de la Misión de la UNISFA. En segundo lugar, pedimos al Sudán que conceda las solicitudes de visado pendientes para el personal policial de las Naciones Unidas; el componente policial de la UNISFA está operando actualmente con menos del 8% de su dotación autorizada. Aunque hay que acoger con agrado la reciente concesión de algunos visados, a falta de la creación de la fuerza policial conjunta, será necesario conceder más visados. En tercer lugar, pedimos la puesta en funcionamiento de la pista de aterrizaje de Athony, que es crucial para las evacuaciones médicas. También apoyamos la recomendación del Secretario General de dotar a la UNISFA de mayores conocimientos en materia de derechos humanos.

Por último, permítaseme reiterar que se necesita una solución a más largo plazo y más sostenible en Abyei, y exhortamos a todas las partes a que se esfuercen por seguir logrando eso. Elogiamos la labor que está llevando a cabo la UNISFA en circunstancias sumamente difíciles, y apoyamos la prórroga del mandato de UNISFA por otros seis meses.

Anexo VIII

Declaración del Representante Permanente Adjunto de Kenya ante las Naciones Unidas, Michael Kiboino

Tengo el honor de hacer esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, Kenya, el Níger y Túnez, así como de San Vicente y las Granadinas (A3+1).

Agradecemos al Secretario General su informe sobre la situación en Abyei y también sobre las opciones de reducción de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) (S/2021/383). También damos las gracias al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix, y al Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, por sus exposiciones informativas. Además, acogemos con agrado la participación de Sudán del Sur, el Sudán y Etiopía en esta sesión informativa.

El A3+1 elogia los esfuerzos constantes de la Unión Africana, de los Estados y líderes vecinos, de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei y del Enviado Especial para el Cuerno de África en su logro de progresos en pro de la paz y la seguridad en Abyei.

Rendimos homenaje al personal de la UNISFA que sigue cumpliendo fielmente el mandato de la misión de proporcionar seguridad, garantizar la migración pacífica en toda la zona de Abyei, apoyar los esfuerzos de paz intercomunitarios y facilitar la estabilidad y la reconciliación en la zona de Abyei. De hecho, la UNISFA y el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras constituyen un ancla de estabilidad a lo largo de las fronteras entre Sudán del Sur y el Sudán.

Este año se cumple el décimo aniversario de la creación de la UNISFA y de la firma del Acuerdo entre el Gobierno de la República del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán sobre las Disposiciones Transitorias para la Administración y la Seguridad de la Zona de Abyei. También han transcurrido 16 años desde que se concluyó el Acuerdo General de Paz entre el Gobierno de la República del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en 2005. Sin embargo, hoy en día queda mucho por lograr en el camino hacia la determinación del estatuto definitivo de Abyei. En particular, queda mucho por hacer en el proceso político, como la aplicación de las medidas provisionales acordadas por las partes en junio de 2011.

El establecimiento de la mayoría de las instituciones de administración temporal para Abyei sigue siendo una labor en curso, que deja la mayor parte de la responsabilidad de la administración funcional de la Zona, incluido el mantenimiento del orden público, a la UNISFA.

Con el estatuto definitivo de Abyei aún pendiente, las esperanzas de los niños, las mujeres, los jóvenes y los hombres de la zona de tener un futuro pacífico y seguro siguen siendo inciertas. Sin embargo, no todo está perdido. Por esa razón, el A3+1 destaca los siguientes cinco puntos sobre el camino adelante.

En primer lugar, la mejora de las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur, y las acciones que ambos países realizan para facilitar y apoyar sus respectivos esfuerzos de paz son bienvenidas. Instamos a los dos países a aprovechar esas relaciones para dar pasos concretos hacia la implementación plena y urgente de los procesos políticos que aún restan en la determinación del estatus final de Abyei, habida cuenta de la necesidad de fronteras blandas y de que se produzcan avances en el ámbito de los derechos cívicos, políticos y económicos de las comunidades de Abyei.

En segundo lugar, ambos países deben evitar tomar cualquier acción unilateral que pueda socavar la seguridad y la estabilidad política en Abyei. Las partes deben colaborar de forma constructiva, incluso mediante la realización de reuniones periódicas del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto y del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. Las partes también deben implementar de manera rigurosa las decisiones de estos y otros mecanismos pertinentes.

En tercer lugar, la seguridad de la población de Abyei debe seguir siendo una prioridad. En este sentido, cualquier decisión futura respecto de las opciones para la retirada de la UNISFA deberá tomar en cuenta las opiniones de las partes y estar sujeta a condiciones, entre las que se incluye la determinación del estatuto definitivo de Abyei. No obstante, insistimos en que en última instancia una solución sostenible depende principalmente de la determinación urgente del estatuto definitivo de Abyei, tal y como acordaron los dos países hermanos.

En cuarto lugar, encomiamos a los líderes locales de Abyei que han demostrado su voluntad de promover la participación de las mujeres en los procesos de paz locales, incluido el espacio cívico. Hacemos hincapié en lo indispensable que resulta la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, incluso desde cargos de dirección en todos los niveles.

En quinto lugar, el Consejo de Seguridad y los asociados internacionales deben seguir apoyando al Sudán y a Sudán del Sur de una manera que contribuya de forma significativa y sostenible a la solución de los problemas de Abyei. En este sentido, se insta a la Unión Africana y a las Naciones Unidas a seguir prestando el apoyo diplomático y político necesario, así como la asistencia técnica requerida, para ayudar a las partes en la implementación del acuerdo marco existente. El A3+1 pide además que se fortalezcan los esfuerzos internacionales de capacitación, así como los proyectos perfeccionados que buscan mejorar la vida y los medios de subsistencia de las comunidades en Abyei.

Para concluir, reitero que Kenya, el Níger, Túnez y San Vicente y las Granadinas comparten con las comunidades de la zona de Abyei el sueño de que pronto esa zonas se convertirá en un oasis de paz y estabilidad, y en un puente entre los pueblos del Sudán y Sudán del Sur. Estamos dispuestos a apoyar a los dos países hermanos en ese empeño.

Anexo IX

Declaración de la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas

[Original: español]

Ante todo, agradecemos las presentaciones del Secretario General Adjunto Lacroix y del Enviado Especial Onanga-Anyanga.

El diálogo político constituye la única vía para la resolución de la situación en Abyei. Reconocemos los esfuerzos de acercamiento de las partes, incluida la reciente visita de la Ministra de Relaciones Exteriores sudanesa, Mariam Al-Sadiq Al-Mahdi, a Yuba en su primer viaje al extranjero tras asumir su cargo. Hacemos votos por que estos esfuerzos se traduzcan en avances tangibles en el establecimiento de disposiciones temporales administrativas y de seguridad, y en una solución política al estatuto de Abyei.

Un punto neurálgico para la solución del conflicto es la promoción del diálogo intracomunitario. Desafortunadamente, pese a las reuniones celebradas entre las comunidades miseriya y ngok dinka en los últimos meses, no se registran avances en el diálogo. Hacemos un llamado a redoblar esfuerzos para avanzar en aspectos contenciosos, como los derechos de trashumancia.

México sigue con preocupación el deterioro de las condiciones de seguridad en la región de Abyei, donde la criminalidad se ha duplicado en el período reportado y no se cuenta con un servicio de policía. Es particularmente preocupante el reto que esta situación presenta en el ámbito humanitario. El incidente en el que les fue negado el acceso a 49 camiones del Programa Mundial de Alimentos con suministros humanitarios en la ruta hacia la ciudad de Abyei, es un ejemplo de lo anterior. Resulta lamentable que pese a que el movimiento del convoy había sido autorizado, tanto por el Gobierno del Sudán como por el de Sudán del Sur, no existan las condiciones para el acceso seguro y expedito de asistencia humanitaria. Hacemos un llamado urgente a las partes a garantizar dicho acceso.

Para más de 220.000 personas este apoyo es crítico, pues el acceso a los servicios más básicos de salud, saneamiento de agua, educación y protección, es muy limitado y la carestía se ha multiplicado debido a la pandemia. Reconocemos la labor que realizan las Naciones Unidas en coordinación con organizaciones no gubernamentales y autoridades locales para hacer frente a los principales retos humanitarios, entre los que destaca la protección de las niñas, los niños y las mujeres, y la reactivación del Grupo Temático Mundial sobre Protección y los subgrupos para la violencia sexual y de género, la acción contra las minas, y la protección de la infancia.

Es indudable que a través del trabajo y las iniciativas a nivel comunitario se cimentará el progreso en la protección de los más vulnerables. En este sentido celebramos la decisión de autoridades locales ngok dinka de apoyar las necesidades y prioridades de las mujeres de la comunidad, al reubicar el mercado de Mul Mul, pues se reportaban frecuentemente casos de violencia sexual en sus inmediaciones.

Asimismo, es fundamental mantener y redoblar los esfuerzos a nivel comunitario para incluir a las mujeres en los procesos de toma de decisiones y de paz a nivel local, así como crear puestos que permitan visibilizar la agenda de género, como el nombramiento en la administración de Abyei del Sur de una asesora de género, o el incremento de la participación de una a cinco mujeres en la última ronda del diálogo de paz de Aweil, en la que participaron mujeres de ambas comunidades, dos miseriya y tres ngok dinka. Es digno de mención que en el marco del diálogo, estas cinco mujeres presentaron un frente unido, pese a las diferencias entre sus comunidades. México reitera que es imprescindible el papel que juegan las mujeres en los procesos de paz.

El corolario indiscutible de Abyei es alcanzar una solución pacífica mutuamente aceptable sobre el estatuto por la vía del diálogo político. En ese sentido, la labor de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei es decisiva, y México reitera su pleno apoyo a la Fuerza en el cumplimiento de su mandato. Igualmente apoya a la Unión Africana; el papel crucial que desempeñan el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación y el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras; y los buenos oficios del Representante Especial por fomentar el diálogo. Reiteramos la importancia de contar a la brevedad con un Jefe de Misión civil, y pedimos a las partes su pleno apoyo y la facilitación administrativa para el desempeño de la labor de la Fuerza.

Anexo X

Declaración de la Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas, Mona Juul

Consideramos importante empezar recordando que Abyei es una zona en disputa, con un pasado sumamente problemático. Habida cuenta de ello, la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), con su mandato firme y claro, es una presencia necesaria hasta que las partes —el Sudán y Sudán del Sur— lleguen a un acuerdo sobre todas las cuestiones pendientes. Una solución sostenible también debe tener en cuenta las opiniones de la población local.

Abyei podría convertirse en una demostración del reciente fortalecimiento de las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur, que se ha caracterizado por el aumento del comercio, el desarrollo, la coexistencia pacífica y, sobre todo, el Acuerdo de Paz de Yuba. Sin embargo, desafortunadamente esta evolución positiva no se refleja en la situación sobre el terreno en Abyei. Observamos que continúan las tensiones entre los ngok dinkas y los miseriyas. También existe el riesgo de que las tensiones entre Etiopía y el Sudán tengan efectos perjudiciales en la UNISFA y, por tanto, en la situación de la seguridad en Abyei y en otros lugares.

La combinación del potencial conflicto en Abyei y un posible vacío en materia de seguridad debido a la repentina salida de los contingentes etíopes nos suscita gran preocupación. Por lo tanto, es oportuno que reconfirmemos nuestro compromiso con la UNISFA en este momento crítico. No cabe duda de que la UNISFA desempeña un papel inestimable a la hora de proporcionar seguridad y estabilidad en Abyei. Reconocemos también los esfuerzos de la UNISFA para fomentar el diálogo y la confianza entre las comunidades ngok dinka y miseriya.

La inclusión de las mujeres en estos esfuerzos parece haber sido especialmente eficaz, como se demostró en la reunión celebrada en Aweil en febrero, en la que, a pesar del fracaso de la conferencia para alcanzar un acuerdo formal, las mujeres de las dos comunidades pudieron encontrar puntos en común. Alentamos firmemente el compromiso constante de la UNISFA de apoyar las iniciativas de paz dirigidas por mujeres en Abyei.

Para que la UNISFA pueda cumplir su mandato con eficacia, es fundamental que se expidan los visados pendientes para las unidades de policía constituidas, se ponga en funcionamiento la pista de aterrizaje de Athony y se apruebe el despliegue de un jefe adjunto civil de la misión. Asimismo, instamos a las autoridades sudanesas y sursudanesas a que permitan el despliegue de expertos en materia de derechos humanos. Además, consideramos que la puesta en marcha de mecanismos conjuntos —como se estipula en el acuerdo de junio de 2011— es importante. Reforzará la cooperación y fomentará la confianza entre las comunidades sobre el terreno. Pedimos a las partes, en particular, que organicen sin demora una reunión del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei.

Otra medida importante será que Sudán del Sur designe personal para el servicio de policía conjunto. La protección de los civiles y el estado de derecho son la base del desarrollo pacífico. No hay duda de que los habitantes de Abyei merecen una solución sostenible. La clave está en los Gobiernos de Jartum y Yuba.

No es posible encontrar una solución sostenible y a largo plazo para el estatuto de Abyei sin contar con la voluntad política y la valentía de las partes. Los dirigentes del Sudán y Sudán del Sur deben aprovechar la oportunidad que les brindan sus relaciones estrechas y amistosas para elaborar un acuerdo sobre el estatuto definitivo de Abyei.

Anexo XI

Declaración de la Representante Permanente Adjunta de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Anna Evstigneeva

[Original: ruso]

Damos las gracias al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix y al Enviado Especial Parfait Onanga-Anyanga por sus sustantivas exposiciones informativas.

Nos preocupa que en el reciente informe del Secretario General se señale que la situación de la seguridad en Abyei sigue siendo “tensa e imprevisible” (*S/2021/383, párr. 7*). La continua discordia entre comunidades, la presencia de grupos armados, la precaria situación de criminalidad y los incidentes ocurridos en el mercado común de Amiet y a lo largo de la denominada ruta principal de abastecimiento confirman que los cascos azules son muy necesarios en esa zona.

Las partes deben realizar esfuerzos conjuntos para promover un acuerdo entre los sudaneses, en el cual se debería determinar el estatuto definitivo de Abyei. Nos complace observar que las relaciones bilaterales entre Jartum y Yuba continúan mejorando. El hecho de que Sudán del Sur haya actuado como mediador cuando el Gobierno de Sudán y la oposición firmaron el Acuerdo de Paz de Yuba, el 3 de octubre de 2020, demuestra la eficacia del principio “soluciones africanas a los problemas africanos”. Esperamos que las partes se guíen por ese principio a la hora de abordar la cuestión de Abyei. Es evidente que se han establecido algunos de los requisitos necesarios para resolverla satisfactoriamente. Hacemos un llamamiento a Jartum y Yuba para que aprovechen este impulso positivo a fin de lograr avances en esa dirección. Esperamos que el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación continúe sus contactos pertinentes con las partes sudanesas.

Concedemos gran importancia a la actividad de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), sobre todo en lo que respecta al fomento de relaciones constructivas entre las comunidades sobre el terreno y la promoción de la reconciliación nacional. El apoyo de la UNISFA permitió que se celebrara la tercera reunión de dirigentes tradicionales, en diciembre de 2020, y la conferencia de paz de Aweil en Sudán del Sur, en febrero de 2021, a la que asistieron representantes de las comunidades ngok dinka y miseriya. Eso es motivo de cierto optimismo. Debemos continuar las medidas de fomento de la confianza, en particular en los debates sobre cuestiones relativas a la trashumancia.

Consideramos que el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras forma parte del sistema para evitar que se produzcan incidentes entre las partes. Asimismo, creemos que el apoyo de la UNISFA al Mecanismo es clave para la estructura de seguridad. Hemos tomado nota de que, en su reciente informe (S/2021/383), el Secretario General destaca los resultados más bien moderados que obtuvo el Mecanismo en la consecución de sus parámetros de referencia. En nuestra opinión, eso tiene que ver, en gran medida, con las restricciones relacionadas con el coronavirus. Sin embargo, se han producido algunos avances: Jartum y Yuba han dado su aprobación a las patrullas aéreas y terrestres solicitadas, el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto celebró una reunión y los cuatro corredores fronterizos están funcionando. No cabe duda de que hay que seguir trabajando para lograr los parámetros de referencia.

Damos las gracias al Secretario General por haber celebrado consultas con las partes interesadas, cuyos resultados se dieron a conocer al Consejo de Seguridad en su carta de 1 de abril (S/2021/322). Entendemos que en este momento no parece posible desarrollar ningún plan realista para la eventual reducción de la misión. Al mismo tiempo, observamos que el Sudán, Sudán del Sur y Etiopía se han pronunciado

en general a favor de mantener a los cascos azules en Abyei. La única medida lógica en esta situación sería prorrogar el mandato de la UNISFA, incluido el apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. Consideramos que se deben examinar las propuestas de la Secretaría sobre el componente civil de la misión teniendo en cuenta las opiniones de Jartum y Yuba, tal y como exigen los principios fundamentales del mantenimiento de la paz.

Anexo XII

Declaración de la Misión del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Doy las gracias a los dos ponentes por sus actualizaciones.

Con respecto a la situación política en Abyei, el Reino Unido acoge con satisfacción las continuas mejoras en las relaciones bilaterales entre los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur, como demuestra la primera visita oficial de la Ministra de Relaciones Exteriores del Sudán a Yuba.

También cabe acoger positivamente el reciente acuerdo sobre una declaración de principios por parte del Gobierno del Sudán y la facción Al-Hilu del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte. Encomiamos el papel que ha desempeñado el Gobierno de Sudán del Sur al facilitar las próximas negociaciones y seguimos instando a todas las partes a que participen constructivamente en conversaciones significativas.

Sin embargo, en lo que respecta a Abyei, resulta decepcionante que la colaboración de alto nivel del Sudán y Sudán del Sur sobre el estatuto definitivo de Abyei y la demarcación de la frontera, que vimos el pasado mes de octubre, todavía no se haya materializado de manera significativa en Abyei, donde la situación de la seguridad sigue siendo imprevisible y afecta la vida cotidiana de la gente común. Instamos a ambos países a que aprovechen la oportunidad de renovar su colaboración para alcanzar una resolución sobre Abyei.

En lo que respecta a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), el Reino Unido encomia a las mujeres y los hombres de la Fuerza de Seguridad por sus esfuerzos constantes en apoyo de la paz y la seguridad en Abyei, en particular la tarea de eliminar los artefactos explosivos, facilitar el diálogo intercomunitario y promover el empoderamiento de las mujeres. Además, acogemos con agrado la colaboración continua de la UNISFA con los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur, incluidos los resultados de la segunda reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, celebrada en octubre de 2020. El Reino Unido insta a las partes a que continúen colaborando periódicamente en lo concerniente al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras y los parámetros de referencia relativos a las fronteras.

Seguimos considerando que la UNISFA tiene un importante papel que desempeñar para apoyar el progreso en Abyei. Tomamos nota de la observación del Secretario General que figura en su carta de 1 de abril (S/2021/322), según la cual las consultas regionales relativas a una estrategia de salida de la UNISFA no fueron concluyentes. Esperamos que, con el tiempo, se pueda lograr avances entre las partes para concebir opciones viables.

Sin embargo, es lamentable que la Misión continúe afrontando dificultades operacionales en el cumplimiento de su mandato, especialmente los obstáculos para llevar a cabo las tareas encomendadas. Solo se han logrado progresos limitados en cuanto a las reiteradas solicitudes del Consejo para avanzar en la puesta en funcionamiento de la pista de aterrizaje de Athony, la concesión de los visados pendientes y el nombramiento de un civil para ocupar el cargo de Jefe Adjunto de la Misión. Reiteramos nuestro llamamiento a ambas partes para que faciliten la eliminación de estos obstáculos operacionales, que entorpecen gravemente el logro de la estabilidad y la seguridad de Abyei. Asimismo, instamos a todas las partes a que respeten plenamente el derecho internacional humanitario y permitan que los agentes humanitarios presten ayuda a las personas necesitadas sin obstáculos.

Por último, respecto a las tensiones regionales, el Reino Unido desea señalar las tensiones regionales de mayor alcance y su posible repercusión en Abyei. Resulta positivo contar con la participación del Sudán, Sudán del Sur y Etiopía en la sesión

de hoy. Abrigamos la sincera esperanza de que toda tensión regional pueda resolverse mediante el diálogo y que los asociados regionales y las Naciones Unidas puedan garantizar que las controversias actuales no perjudiquen la eficacia de la UNISFA.

Para concluir, el Reino Unido encomia el importante papel que la UNISFA sigue desempeñando en circunstancias difíciles y apoya la renovación de su mandato.

Anexo XIII

Declaración del Representante Permanente Adjunto de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Richard Mills

Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto y al Enviado Especial por sus exposiciones informativas de hoy. Valoramos su liderazgo y su dedicado apoyo a Abyei y a la solución de las cuestiones fronterizas pendientes entre el Sudán y Sudán del Sur.

Los Estados Unidos desean reiterar su compromiso de apoyar la estabilidad en Abyei, a lo largo de la frontera entre el Sudán y Sudán del Sur, y en la región en general. El reciente deterioro general de la situación de la seguridad en los países de la región, y entre ellos, es motivo de profunda preocupación para los Estados Unidos. Varias crisis superpuestas pueden poner aún más en peligro la seguridad de la población de Abyei, e instamos a todas las partes a que redoblen sus esfuerzos para encontrar la manera de reducir las tensiones, y se abstengan de formular declaraciones o emprender acciones unilaterales que puedan desestabilizar Abyei y poner en peligro a la población civil.

Nos decepciona que las tensiones en la región hayan impedido la celebración de consultas conjuntas entre el Sudán, Sudán del Sur y Etiopía para examinar el futuro de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), como lo solicitó el Consejo de Seguridad de conformidad con el mandato actual de la Misión. No obstante, encomiamos los esfuerzos del Enviado Especial encaminados a celebrar consultas individuales con cada país.

Los Estados Unidos celebran la cooperación continua entre el Gobierno de la República del Sudán y el Gobierno de la República de Sudán del Sur para gestionar las controversias bilaterales apoyando la paz, la seguridad y la estabilidad, y alentamos a ambos países a que se basen en los compromisos del Acuerdo de Paz de Yuba, prioricen la seguridad de los civiles que viven en Abyei, garanticen la estabilidad en la región y determinen el estatuto definitivo de Abyei.

Asimismo, animamos a todas las partes a encontrar una solución aceptable para todos sobre el estatuto definitivo de Abyei y la adopción de disposiciones en materia de seguridad que permitan una salida responsable de la UNISFA. Hasta que los dos países lleguen a un nuevo acuerdo mutuo o se resuelva la cuestión del estatuto definitivo de Abyei, el Sudán y Sudán del Sur deben respetar el acuerdo de 2011 sobre Abyei, que dio lugar a la creación de la UNISFA.

En este sentido, los Estados Unidos alientan con firmeza al Sudán y a Sudán del Sur a que avancen en el establecimiento de las instituciones conjuntas acordadas, en particular el servicio de policía conjunto. Instamos a Sudán del Sur a que nombre a sus 35 miembros del servicio de policía conjunto junto, y también al Sudán a que aumente el número de visados para la policía de las Naciones Unidas. El servicio de policía conjunto se encargará de proteger las zonas de actividad e interés comunes. Reiteramos una vez más nuestro llamamiento para que el Sudán expida visados para el personal de las Naciones Unidas asignado por mandato del Consejo de Seguridad y para un civil que ocupará el cargo de Jefe Adjunto de la Misión.

Los Estados Unidos también siguen preocupados por los obstáculos que dificultan la labor de la UNISFA para proteger a los civiles y cumplir plenamente su mandato. La seguridad del personal de mantenimiento de la paz es una prioridad para los Estados Unidos. La denegación del acceso al aeródromo de Athony pone en peligro al personal de mantenimiento de la paz, ya que limita la capacidad de la UNISFA para realizar evacuaciones médicas o de heridos en el momento oportuno. Hay que abordar esa cuestión de inmediato.

Elogiamos los esfuerzos de la UNISFA encaminados a seguir promoviendo la participación significativa de las mujeres en la adopción de decisiones de la comunidad y proteger a las mujeres y las niñas de la violencia sexual y de género. En el informe del Secretario General (S/2021/383) se señala que hay más mujeres participando en los diálogos de paz y que los dirigentes tradicionales masculinos de la comunidad miseriya se han comprometido a promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Se trata de un avance positivo, y esperamos con interés que se produzcan nuevos avances en este sentido en el próximo informe.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye la prestación adicional y equitativa de asistencia humanitaria, a fin de garantizar que las personas afectadas por la crisis y la población vulnerable de ambas comunidades de Abyei puedan acceder a la ayuda humanitaria vital. Pedimos al Sudán y a Sudán del Sur que mejoren el acceso de la ayuda humanitaria para que los organismos humanitarios puedan responder a las situaciones de emergencia. Las amenazas al personal humanitario que presta asistencia vital a los civiles en la zona de Abyei son inaceptables.

Por último, esperamos que el liderazgo y la implicación de la Unión Africana ayuden a facilitar la elaboración de acuerdos de seguridad aceptables para todas las partes en Abyei y la solución definitiva de su estatuto. En los últimos años, la relativa calma imperante en Abyei es el resultado de la dedicada labor de la UNISFA y la mejora de las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur. Ha llegado el momento de aprovechar la situación para elaborar soluciones a largo plazo para la zona, que puedan mantenerse después de la salida de personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos están dispuestos a apoyar a Sudán del Sur, al Sudán y a la región en la búsqueda de una estructura de seguridad duradera.

Anexo XIV

Declaración del Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dang Dinh Quy

Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Secretario General Adjunto, Jean-Pierre Lacroix, y al Enviado Especial, Parfait Onanga-Anyanga, por sus esclarecedoras exposiciones informativas. Acojo con agrado la participación en nuestra sesión de hoy de los distinguidos representantes del Sudán, Sudán del Sur y Etiopía.

A lo largo del último año, hemos sido testigos de la participación activa del Sudán y Sudán del Sur para facilitar las respectivas transiciones. El progreso en el período de transición en ambos países y el continuo acercamiento de las dos partes han creado la oportunidad para que se comprometan activamente a abordar la cuestión de Abyei, contribuyendo así a la paz, la estabilidad y el desarrollo a largo plazo en el Sudán y Sudán del Sur. En la sesión de hoy, quisiera hacer hincapié en las tres cuestiones siguientes.

En primer lugar, resulta fundamental alcanzar una solución oportuna y pacífica de la cuestión de Abyei. Si bien es alentador que los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur hayan reanudado el diálogo y los contactos sobre ese tema, los avances prácticos han sido muy limitados. En este sentido, hacemos un llamamiento al Sudán y a Sudán del Sur para que resuelvan esta cuestión sin demora y por medios pacíficos, de conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Hay que avanzar más y de manera concreta con respecto a los parámetros de referencia del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. Los constantes esfuerzos que realizan la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), el Enviado Especial, las organizaciones regionales, a saber, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, y los asociados internacionales, así como las relaciones amistosas entre los países vecinos, seguirán siendo cruciales para fomentar el diálogo, la confianza entre el Sudán y Sudán del Sur y alcanzar una solución sostenible a la cuestión de Abyei.

Encomiamos los esfuerzos de la UNISFA encaminados a promover la reconciliación entre las distintas tribus, así como sus iniciativas para fomentar la igualdad de género y el papel de las mujeres sobre el terreno.

En segundo lugar, también es importante garantizar la seguridad de la población de la zona. Si bien la situación en Abyei ha estado relativamente tranquila en los últimos meses, los continuos incidentes relacionados con la violencia entre comunidades, la delincuencia y los grupos armados no identificados son motivo de preocupación.

Habida cuenta de la situación actual, la presencia de la UNISFA seguirá siendo indispensable para el mantenimiento de la estabilidad en Abyei. Potenciar la capacidad de la UNISFA para que cumpla su mandato de manera eficaz, eficiente, objetiva e imparcial debe seguir siendo una de nuestras principales prioridades, incluida la necesidad de garantizar la seguridad de su personal.

Viet Nam pide a los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur que sigan apoyando a la UNISFA en el cumplimiento de su mandato, y también que respalden el nombramiento de un civil como Jefe Adjunto de la Misión y la creación de instituciones de seguridad conjuntas, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Asimismo, deseamos encomiar las contribuciones realizadas por los países de la región a la UNISFA.

En tercer lugar, es necesario redoblar los esfuerzos para hacer frente a la situación humanitaria en Abyei como consecuencia de la enfermedad por coronavirus, los problemas económicos y los desastres naturales. Hacemos un llamamiento a los dos Gobiernos para que continúen garantizando el acceso sin trabas de la asistencia humanitaria en la zona.

Además, encomiamos los esfuerzos realizados durante los últimos meses por la UNISFA, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y sus asociados para facilitar la remoción de minas y las actividades de educación en materia de riesgos en Abyei. Resulta alentador el hecho de que se consideren como seguros 331.783 metros cuadrados de terreno y 674 kilómetros de carreteras.

Para concluir, la delegación de mi país desea encomiar la labor de la UNISFA y del Enviado Especial y reiterar nuestro apoyo en este sentido.

Anexo XV

Declaración del Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas, Taye Atskeselassie Amde

Permítame sumarme a otros oradores, Sr. Presidente, para felicitarlo por su exitosa Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Valoramos la oportunidad de participar en los debates abiertos. También le doy las gracias por celebrar la importante sesión informativa de hoy sobre la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA).

Damos las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix, y al Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Parfait Onanga-Anyanga, por sus exposiciones informativas. Asimismo, deseo reconocer a nuestros hermanos de Sudán del Sur y del Sudán. Permítaseme referirme brevemente a tres aspectos.

En primer lugar, como todos sabemos, el acuerdo de 2011 por el que se estableció la UNISFA prevé el despliegue únicamente de contingentes etíopes en Abyei. Esto hace que la UNISFA sea singular. Es una de las misiones más difíciles, sobre todo por su ubicación y las difíciles cadenas de suministro. Sin embargo, la UNISFA es una de las misiones de las que Etiopía se enorgullece más. A lo largo de los años, nuestros contingentes han realizado sacrificios colosales en el cumplimiento de su mandato.

La UNISFA y el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras han contribuido enormemente al mantenimiento de la paz y la estabilidad en Abyei y a lo largo de la frontera entre el Sudán y Sudán del Sur.

Etiopía sigue comprometida con el éxito de la misión y espera con interés continuar las conversaciones con todas las partes interesadas acerca de su futuro. Sin embargo, deseamos destacar que la reducción de sus efectivos pondría en peligro la seguridad del personal de la UNISFA y llevaría al deterioro de la situación de la seguridad en Abyei. Etiopía tiene la firme convicción de que la reducción o la salida de la UNISFA deben basarse exclusivamente en la situación de la seguridad sobre el terreno y los avances tangibles hacia el estatuto definitivo de Abyei.

En segundo lugar, acogemos con satisfacción, y nos alienta en gran medida, el acercamiento entre el Sudán y Sudán del Sur. No solo los sudaneses y los sursudaneses se benefician de la mejora de las relaciones bilaterales entre los dos países hermanos; toda la región se beneficia. Hay que alentar y apoyar a ambas partes para que continúen su búsqueda conjunta de una paz duradera a través del diálogo. El acercamiento también ofrece una oportunidad para una solución negociada sobre el estatuto definitivo de Abyei.

En tercer lugar, en el informe del Secretario General (S/2021/383) queda claro que, a pesar de las notables mejoras en las relaciones bilaterales, la situación de la seguridad en la zona sigue siendo “tensa e imprevisible”. Persisten los enfrentamientos y las tensiones entre comunidades, en particular en el mercado común de Amiet. La UNISFA sigue alentando y apoyando las iniciativas de paz y reconciliación entre las comunidades de base. En este sentido, es importante reanudar el estancado diálogo de paz entre las comunidades miseriya y ngok dinka. Consideramos que el despliegue de las unidades de policía constituidas aliviará la carga de patrullaje de la UNISFA y pondrá freno al aumento de la delincuencia en la zona.

Por último, de hecho, si bien nuestra región se enfrenta a desafíos temporales, eso no debe afectar en modo alguno a la UNISFA y la ejecución de su mandato. Debemos ser conscientes del papel estabilizador de la UNISFA y del espíritu de buena vecindad que ha existido desde su despliegue en 2011. Instamos a nuestros hermanos sudaneses a separar a la UNISFA de otros acontecimientos en la región. Etiopía mantiene su compromiso de abordar cualquier diferencia con nuestros vecinos sudaneses mediante el diálogo y en el marco de los mecanismos existentes.

Para concluir permítaseme reiterar que la UNISFA ha logrado progresos encomiables a la hora de garantizar la seguridad de los civiles y la estabilidad general de Abyei. Hay que proteger y consolidar los logros alcanzados con el sacrificio de todos nosotros.

Anexo XVI

Declaración del Representante Permanente de Sudán del Sur ante las Naciones Unidas, Akuei Bona Malwal

Nos complace, Sr. Presidente, participar en esta sesión bajo su competente liderazgo. Habida cuenta de que esta puede ser su última Presidencia del Consejo de Seguridad, quisiera agradecerles a usted y a su personal la manera en que trataron a nuestra delegación durante los dos últimos años. Nos hemos beneficiado enormemente de la experiencia de su país y de sus acertados consejos. Los miembros de nuestra delegación y yo estamos agradecidos y esperamos que este respeto recíproco perdure mucho después de que finalice con éxito su mandato en el Consejo.

Permítaseme dar la bienvenida a los nuevos Representantes Permanentes que se sumaron al Consejo este año. A algunos los conocí antes y también trabajé con ellos. Quisiera dar una bienvenida especial al Representante Permanente de la República de Kenya, el Embajador Martin Kimani. Asimismo, quisiera felicitar y dar la bienvenida a la distinguida Embajadora y Representante Permanente de los Estados Unidos, la Embajadora Linda Thomas-Greenfield, amiga de antaño de África y de Sudán del Sur. Esperamos trabajar en estrecha colaboración con todos ellos durante su mandato.

Participo en esta sesión del Consejo de Seguridad tras una larga pausa debida a la enfermedad por coronavirus. Lamento que, debido a mi ausencia, no estuviera presente cuando el Sr. David Shearer presentó su último informe ante el Consejo (véase S/2020/1237). Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecerle tardíamente su labor al servicio del pueblo de Sudán del Sur durante los cuatro años anteriores. Durante su liderazgo de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, el país atravesó por momentos históricos y delicados, y David Shearer los gestionó con suma profesionalidad y diligencia. Puedo afirmar sin temor a equivocarme que el Sr. Shearer dejó a Sudán del Sur en una situación mucho mejor que cuando comenzó su labor. El pueblo de Sudán del Sur le está agradecido por su labor y su amistad, y le deseamos lo mejor en sus empeños futuros.

Por otra parte, se designó, muy pertinentemente, al Profesor Nicholas Haysom como Representante Especial del Secretario General para sustituir al Sr. Shearer. Quisiéramos encomiar al Secretario General por haber seleccionado al Profesor Haysom, a quien no le son ajenos ni Sudán del Sur ni los temas que nos ocupan. Nuestras delegaciones quisieran felicitar con carácter oficial al Profesor Haysom por su nombramiento y darle la bienvenida a Sudán del Sur.

Mi delegación acoge con satisfacción el informe provisional del Secretario General sobre Abyei (S/2021/383). Sin embargo, quisiera hacer algunas aclaraciones en relación con el informe.

En el párrafo 10, se señala que:

> “El 20 de enero, un equipo de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur, integrado por ocho miembros armados de las Fuerzas Especiales, entró en la Zona de Abyei en dirección norte, hacia la aldea de Athony, antes de regresar hacia el sur y abandonar la Zona”.

En ese párrafo se transmite la idea de que se trató de un acto de provocación cuando, según me ha informado el Administrador Jefe de Sudán del Sur en Abyei, el conductor del vehículo de transporte Toyota simplemente tomó una dirección equivocada hacia el norte, cuando se suponía que debía dirigirse hacia el sur a Mayen Abun, en el estado de Warap. Sencillamente, fue un error involuntario.

En el párrafo 14, se informa de que los jefes

> “Sin embargo, acordaron volver a convocar un comité conjunto de paz comunitaria reestructurado y celebrar reuniones localizadas previas a la migración en los tres corredores de trashumancia”,

cuando lo que los jefes acordaron fue reunirse en cualquier momento posterior al 26 de febrero de 2021 con objeto de concluir los debates sobre los temas respecto de los cuales no se llegó a un acuerdo en la reunión de cinco días de duración celebrada en Aweil.

Consideré que debía formular ambas observaciones respecto del informe.

Si bien persisten problemas dispersos en relación con la coexistencia pacífica de la comunidad, existen indicios positivos de que, con la ayuda de la comunidad internacional, ambos países pueden aprovechar los avances para mejorar la situación en Abyei. Como se señala en el informe del Secretario General, la mejora reciente de las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur no se refleja aún en un cambio positivo en Abyei. No obstante, desde el cambio de Gobierno en Jartum, ya se han entablado conversaciones entre los dirigentes de ambos países en lo que respecta a Abyei. Albergamos la esperanza de que esos debates y reuniones sigan reduciendo la brecha de desacuerdo entre ambas partes en cuanto a la manera de resolver la situación en Abyei.

A ese respecto, recientemente, el Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África entabló consultas con numerosas partes de la región en relación con la estrategia de salida de Abyei. Mi Gobierno respondió a esa consulta remitiendo una carta en la que afirmaba que la Zona de Abyei seguía siendo insegura y que los efectivos etíopes de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) seguían siendo muy necesarios. La postura de mi Gobierno es que cualquier debate prematuro sobre una estrategia de salida puede resultar contraproducente. Por consiguiente, opinamos que el mandato de la UNISFA debe prorrogarse por un período más largo y que no se debe vincular la presencia de los efectivos etíopes en Abyei a ningún otro acontecimiento en la región.

Para concluir, puede que la situación actual en Abyei no sea ideal, pero hay cierta estabilidad, pese a las tensiones existentes, según el informe del Secretario General. Aprovechemos este hecho, así como la mejora de las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur, con la esperanza de que, finalmente, podamos brindar al pueblo de Abyei una solución duradera y pacífica.

Anexo XVII

Declaración de la Misión Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Para empezar, quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su exposición informativa sobre la implementación del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), así como al Enviado Especial para el Cuerno de África, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, y señalar que hemos tomado nota del informe del Secretario General sobre la cuestión que nos ocupa, publicado con la signatura S/2021/383.

Las relaciones bilaterales entre el Sudán y Sudán del Sur han ido mejorando constantemente en los últimos meses, como ponen de manifiesto, entre otras cosas, el intercambio periódico de visitas entre funcionarios de ambos países a distintos niveles y el acuerdo de apertura de los pasos fronterizos entre ambos países para facilitar la circulación transfronteriza de personas, bienes y servicios. A ese respecto, la Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Mariam Al-Sadiq Al-Mahdi, eligió Yuba, la capital de Sudán del Sur, como destino de su primer viaje al extranjero tras asumir sus funciones, lo que refleja la profundidad de los lazos históricos y políticos existentes entre ambos países y el compromiso del Sudán de aprovechar esos lazos en beneficio de los dos pueblos hermanos.

En cuanto a la situación en Abyei, el Ministro de Asuntos de África Oriental de la República de Sudán del Sur realizó una visita de varios días de duración al Sudán el pasado mes de noviembre, durante la cual entabló conversaciones con diversos funcionarios, en el marco de las cuales Abyei era la cuestión prioritaria de la agenda. La capital, Jartum, acogió también una reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto el pasado mes de octubre, y el Sudán afirma su disposición de implementar todas las cuestiones acordadas en esa reunión y en otras celebradas con anterioridad. Asimismo, el Sudán está plenamente dispuesto a celebrar acuerdos conjuntos en los que se garantice la convocatoria y la eficacia del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei.

Esa mejora del acercamiento entre ambos países ha creado condiciones positivas para las negociaciones sobre el estatuto definitivo de Abyei, hecho que los dirigentes políticos del Sudán confirmaron durante la visita que el Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África realizó a Jartum el pasado mes de marzo. El Gobierno del Sudán se ha comprometido a aprovechar los avances en las relaciones bilaterales entre ambos países vecinos y hermanos para promover la coexistencia pacífica y social en Abyei, así como a agilizar las conversaciones encaminadas a alcanzar un acuerdo respecto al estatuto definitivo de Abyei.

A ese respecto, quisiera formular las tres observaciones siguientes.

En primer lugar, el Gobierno del Sudán tiene depositada una gran fe en las excelentes relaciones que mantiene con el Estado hermano de Sudán del Sur, que han propiciado un entorno positivo para la solución de todas las cuestiones pendientes con Sudán del Sur, incluida la situación en Abyei, comenzando por la creación de los mecanismos administrativos y de seguridad temporales estipulados en el acuerdo de 20 de junio de 2011, firmado entre ambas partes.

En segundo lugar, en cuanto al estatuto de la UNISFA, la misión está compuesta por efectivos etíopes, como habían acordado ambas partes, en virtud de la premisa de que son efectivos neutrales. Sin embargo, teniendo en cuenta el curso actual de los acontecimientos en las regiones fronterizas de El Fashaga Al-Kubra y El Fashaga

Al-Sughra, entre el Sudán y Etiopía, los efectivos etíopes han perdido toda su neutralidad. Por consiguiente, es preciso considerar la posibilidad de sustituirlos por efectivos procedentes de diferentes países que figuren en la lista de las Naciones Unidas de países que aportan contingentes para las operaciones de mantenimiento de la paz.

En tercer lugar, quisiéramos señalar que las cuestiones relacionadas con el despliegue de personal policial, el funcionamiento del aeródromo de Athony y el nombramiento de un Jefe Adjunto de Misión civil se debatieron en la última reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, y los dirigentes de ambos países alcanzaron una avenencia.

Deseo reiterar la determinación del Gobierno del Sudán de reforzar su cooperación con el Gobierno de Sudán del Sur con objeto de afianzar la labor del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto y del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. También deseo reiterar la intención del Gobierno de crear mecanismos conjuntos entre ambos países sobre la base de las condiciones de los acuerdos firmados entre las dos partes, en un esfuerzo por alcanzar un acuerdo sobre el estatuto definitivo de Abyei con arreglo al mandato acordado.